



FORMULARIO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA

Indicaciones Generales

El presente formulario forma parte de los instrumentos definidos para recopilar la información relacionada con la gestión financiera que realizan las instituciones públicas. Dicho instrumento, fue elaborado con base en el marco regulatorio y buenas prácticas aplicables. La finalidad del mismo es recopilar datos que permitan aplicar un índice, que determine la capacidad de la gestión financiera institucional actual. Así como, generar insumos que promuevan el fortalecimiento de la gestión financiera institucional y la toma de decisiones estratégicas. Lo anterior, en procura de mejorar la eficiencia y agilidad en la prestación de los bienes y servicios públicos.

Este instrumento se compone de 3 secciones:

- 1. Datos generales:** Se consultan una serie de aspectos que permiten identificar y caracterizar a la institución, desde el punto de vista administrativo y financiero.
- 2. Procesos de gestión financiera:** Corresponde a una serie de consultas y solicitud de datos, estructurados en los cuatro procesos de la gestión financiera a saber: Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento y Tesorería; aunado al apartado de dimensión transversal y fideicomisos.
- 3. Declaratoria de responsable:** Esta sección tiene como objetivo confirmar la veracidad y precisión de la información proporcionada por la Administración en el formulario.

Para una mejor comprensión de lo que se está consultando se recomienda leer detenidamente cada pregunta y su explicación, para posteriormente proceder a marcar y brindar la respuesta o el dato adecuado a la condición de la institución. Tome en cuenta que las respuestas del instrumento deberán ser aprobadas por el jerarca administrativo de la institución.

Para mayor detalle favor leer con detenimiento las siguientes instrucciones y la Guía para completar la herramienta ICGF:



Instrucciones

- A. Los datos a suministrar en cada una de las secciones deben corresponder a los **registrados al cierre del 2024**, y las cifras se deben presentar en colones, es decir que no sean millones ni miles. Para ello utilice el formato, punto (.) como separador de decimales. Ejemplo: 1111.00
- B. En caso de que la naturaleza de la institución impida presentar información para alguna de las secciones listadas, por favor, indique "No aplica" o "0" en la casilla correspondiente, según sea el caso. Es crucial que, aunque el valor predeterminado en cada casilla sea "0", **se debe digitar el número cero (0)** si esa es la respuesta correcta. De lo contrario, la aplicación no aceptará el valor.
- C. El enlace institucional deberá reunir la documentación de respaldo para cada dato requerido, en un expediente digital. Este expediente no debe enviarse a la Contraloría, pero deberá ser resguardado por el enlace institucional designado, ya que podrá ser solicitado posteriormente por el equipo a cargo del estudio.
- D. El presente instrumento deberá ser completado a través de la aplicación proporcionada por la Contraloría, por tanto se sugiere utilizar este documento como guía para recopilar las respuestas pertinentes. Una vez completado y validado por la autoridad jerárquica, completar el formulario en la plataforma designada.
- E. Completado el formulario y presionado el botón "Cerrar Formulario", las respuestas se enviarán directamente a la Contraloría General de la República. Posteriormente, la institución deberá formalizar la remisión de las respuestas mediante oficio. Para ello, será obligatorio registrar lo correspondiente en el servicio de "Presentación de documentos", habilitado en el sitio web www.cgr.go.cr, en la fecha acordada.
- F. **Contactos para la atención de consultas:**
 - a. Para cualquier consulta o aclaración, pueden dirigirse al correo electrónico icg.financiera@cgr.go.cr
 - b. Al correo antes citado, las instituciones en caso de requerir, pueden solicitar la programación de una reunión de 15 minutos con el equipo de trabajo, con el propósito de atender consultas puntuales. Cabe señalar que los espacios serán agendados de acuerdo a la disponibilidad de las agendas del equipo de trabajo.
 - c. Además, se pone a su disposición un formulario para que, de considerarlo necesario, pueda tramitar las consultas o aclaraciones que requiera sobre la aplicación del instrumento de consulta, el cual permitirá atenderle de forma oportuna y acorde a sus necesidades.



Sección I. Datos generales:

- a. Nombre de la entidad, institución u órgano: _____
- b. Cédula jurídica: _____
- c. Sector al que pertenece según naturaleza jurídica: _____

Aspectos administrativos:

- a. Cantidad de personal de la institución al 31 de diciembre 2024: _____
- b. Cantidad de personal asociado a los procesos financieros: _____

Presupuesto: _____
Contabilidad: _____
Endeudamiento: _____
Tesorería: _____

- c. Indique los procesos de gestión financiera ejecutados por la institución:

() Contabilidad () Tesorería () Presupuesto () Endeudamiento () Otro (indique): _____

Aspectos financieros:

- a. ¿Los recursos de la institución están administrados en el Sistema de Cuentas del Sector Público (SCSP)? (anteriormente conocido como Caja Única) () Sí () No
- b. En caso afirmativo, indique el porcentaje de recursos administrados en el SCSP con respecto al total de recursos de la institución: _____
- c. Fecha de inicio de su ejercicio contable (Indique día, mes y año de inicio, p. ej. 01/01/2024): _____
- d. Fecha de finalización de su ejercicio contable (Indique día, mes y año de finalización, p. ej. 31/12/2024): _____
- e. Monto del presupuesto aprobado al año 2025: _____
- f. Total de Activos al 31/12/2024: _____
- g. Total de Pasivos al 31/12/2024: _____
- h. Total de Patrimonio al 31/12/2024: _____



- i. Utilidades o pérdidas del período terminado al 31 de diciembre de 2024 (en caso de pérdida agregue el signo negativo al inicio de la cifra): _____
- j. Total Ingresos del 1/1/2024 al 31/12/2024 (datos de los EEFF): _____

Sección II. Procesos de gestión financiera

PRESUPUESTO

Esta dimensión considera las prácticas de presupuestación y ejecución de recursos y la evaluación de la gestión institucional; incluye el establecimiento de un marco estratégico, vinculación de recursos a metas operativas, presupuestación plurianual y revisión independiente de la liquidación presupuestaria.

- a. Como parte de la planificación institucional y en función de una eficiente gestión presupuestaria, ¿La institución dispone de un Plan Estratégico vigente?
() Sí () No
- b. ¿La planificación anual está alineada con los planes de mediano y largo plazo que se deriven de la estrategia institucional, teniendo al Plan Nacional de Desarrollo y otros planes como los sectoriales, regionales y municipales como marco orientador global, según el nivel de autonomía de la institución?
() Sí () No
- c. Para los siguientes enunciados, anote o registre las cifras en colones:

Total de recursos vinculados a metas en el Plan Operativo al inicio del año 2024	
Total de recursos vinculados a metas en el Plan Operativo al final del año 2024	

- d. ¿La institución cuenta con figuras de gestión? (fideicomisos y/ fondos de gestión)
() Sí () No
- e. De las siguientes figuras de gestión, seleccione cuáles posee la institución:
() Fondos de gestión () Fideicomisos
- f. Para los siguientes enunciados, anote o registre las cifras en colones:



Total de recursos vinculados a metas en el Plan Operativo al inicio del año 2024 (otras figuras de gestión)	
Total de recursos vinculados a metas en el Plan Operativo al final del año 2024 (otras figuras de gestión)	
Presupuesto inicial 2024	
Presupuesto definitivo 2024	
Total de recursos de otras figuras de gestión al inicio del año 2024	
Total de recursos de otras figuras de gestión al final del año 2024	
Sumatoria de los recursos de las modificaciones presupuestarias realizadas en el año 2024	
Sumatoria de los recursos incluidos en los presupuestos extraordinarios del año 2024	

g. ¿La institución dispone de información presupuestaria plurianual? Sí No

h. La institución considera los siguientes elementos en la presupuestación plurianual:

- Planificación de mediano y largo plazo (Plan estratégico institucional, Plan Nacional de Desarrollo y otros planes de mediano plazo, según corresponda)
- Análisis de riesgos
- Supuestos técnicos
- Proyección de ingresos, gastos
- Seguimiento y evaluación de ejercicios anteriores

i. Indique los períodos que abarca la información plurianual de la institución:

- 2025
- 2026
- 2027
- ...

j. Para el siguiente enunciado, anote o registre las cifras en colones:

Sumatoria de los recursos incluidos en la información plurianual	
--	--



Sumatoria de los recursos incluidos en la información plurianual vinculados a metas	
---	--

- k.** La liquidación presupuestaria, ¿es sometida a una revisión por parte de personal independiente al que elaboró la liquidación presupuestaria o ejecutó las funciones de registro respectivo? () Sí () No
- l.** En caso afirmativo, ¿Cuál fue el resultado de la opinión/ conclusión?
 () No modificada (favorable)
 () Con salvedades
 () Desfavorable (o adversa)
 () Denegación (o abstención de opinión)
- m.** ¿La liquidación presupuestaria es analizada por un contador público autorizado o firma de auditoría externa? () Sí () No
- n.** En caso afirmativo, ¿Cuál fue el resultado de la opinión/ conclusión?
 () No modificada (favorable)
 () Con salvedades
 () Desfavorable (o adversa)
 () Denegación (o abstención de opinión)

CONTABILIDAD

Considera las prácticas y acciones que permiten incorporar y expresar mediante los estados financieros las operaciones económicas, representar razonablemente la situación financiera de la institución y registrar inventarios como activos fijos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas para la toma de decisiones basada en datos.

- a.** Para el siguiente enunciado, anote o registre la cifra en números:

Cantidad de normas de contabilidad implementadas en su totalidad	
Cantidad de normas de contabilidad aplicables a la institución	

- b.** ¿Indique el marco normativo contable que aplica para elaborar sus estados financieros?
 () NICSP () NIIF () Otro, indique: _____



c. ¿Los Estados Financieros al cierre del período 2024 fueron elaborados en su totalidad conforme a las NICSP aplicables a la institución, e incorporan en sus notas la declaración explícita e incondicional de cumplimiento de dichas normas?

- Sí
- No
- No aplica

d. ¿Se analizan los fideicomisos en la consolidación de los Estados Financieros?

- Sí, se analizan y se consolidan los estados financieros de la institución y los fideicomisos
- Sí se analizan, sin embargo no se revelan ni consolidan los fideicomisos con los EEFF de la institución
- No se analizan, revelan ni consolidan los fideicomisos en los EEFF de la institución
- No aplica, la institución no tiene fideicomisos

e. Para el siguiente enunciado, anote o registre la cifra en números:

Cantidad de EEFF emitidos en el año 2024	
--	--

f. Los estados financieros se preparan sobre la base de:

- Acumulación o Devengo
- Efectivo
- Mixta

g. ¿La institución cuenta con EEFF auditados ? Sí No

En caso afirmativo indique:

El último año de la información financiera auditada:	
El tipo de opinión: <input type="checkbox"/> No modificada (favorable) <input type="checkbox"/> Opinión con salvedades <input type="checkbox"/> Desfavorable (o adversa) <input type="checkbox"/> Denegación (o abstención de opinión)	

h. Respecto, al análisis de congruencia (consolidación) entre la información contable y presupuestaria, la institución:



- Elabora más de una vez al año análisis de congruencia (consolidación) entre los resultados presupuestarios y estados financieros.
- Elabora anualmente análisis de congruencia entre los resultados presupuestarios y estados financieros.
- No realiza informes de congruencia.

i. ¿La institución dispone a la fecha de cuentas bancarias o fondos de gestión cuya contabilidad se realice de forma separada a los registros contables de la entidad?

- Sí No

En caso afirmativo, indique:

Nombre o descripción de cada una de las cuentas bancarias / fondos de gestión	
Monto total de los activos al 31/12/2024 del (los) fondo(s) de gestión que no se integran a la contabilidad de la institución	
Monto total de los pasivos al 31/12/2024 del (los) fondo(s) de gestión que no se integran a la contabilidad de la institución	
Saldo al 31/12/2024 de la(s) cuentas bancarias que no se integran a la contabilidad de la institución	

j. ¿ La institución dispone de un registro formal de sus inventarios, actualizado al menos de forma anual?

- Sí, la institución cuenta con registro detallado y conciliado con los estados financieros, actualizado cada año.
- No, solo hay un registro inicial; no se actualiza periódicamente.
- No aplica, la institución no gestiona inventarios.

k. ¿ La institución dispone de un registro formal de activos fijos?

- Sí, la institución cuenta con registro detallado y conciliado con los estados financieros.
- No, solo hay un registro inicial; no se actualiza periódicamente.
- No aplica, la institución no tiene activos fijos a 2024.

ENDEUDAMIENTO

Considera las prácticas y acciones para registrar los saldos de deuda, formular y mantener actualizado un plan formal de endeudamiento y realizar un análisis de sostenibilidad de la deuda a largo plazo, con el fin de garantizar un financiamiento institucional viable que cubra obligaciones de pago y apoye el logro de los objetivos propuestos.



a. ¿La institución cuenta con la información de deuda para el período 2024?

Sí No

b. Para los siguientes enunciados, anote o registre las cifras en colones:

Fuente: considerar datos de los EEFF	Deuda total al 31/12/2024	
	Ingresos no provenientes del presupuesto nacional del 1/1/2024 al 31/12/2024	
	Pasivo a largo plazo al 31/12/2024	
	Inversiones a largo plazo al 31/12/2024	

c. ¿La institución a la que usted representa mantiene registros de saldos de endeudamiento al 31 de diciembre 2024 o los ha tenido en los últimos 3 ejercicios presupuestarios?

- Sí, para los tres ejercicios.
- Sí, pero sólo para uno o dos de ellos.
- No, solo existe un registro puntual.
- No aplica, la institución no registra su endeudamiento.

d. ¿La institución cuenta con un plan de endeudamiento formal, aprobado y actualizado?

- Sí, documento formal aprobado y revisado periódicamente.
- Sí, existe plan, pero sin revisiones recientes.
- En elaboración – Borrador o propuesta interna en curso.
- No, dispone de ningún plan.

e. ¿La institución a la que usted representa analiza la sostenibilidad de su deuda desde un enfoque de largo plazo?

- Sí, realiza análisis formal con proyecciones y evalúa el impacto en indicadores.
- Sí, incluye proyecciones, pero sin vincularlas a indicadores de impacto operativo.
- No, solo se analiza la sostenibilidad financiera de corto plazo (< 1 año).
- No, no se realiza evaluación de sostenibilidad de la deuda.

TESORERÍA

Considera las prácticas y acciones para la administración integral de los ingresos y pagos de la institución; comprende la captación de ingresos, la gestión de la liquidez, el proceso de pagos y la gestión de excedentes, con el fin de asegurar la disponibilidad oportuna de recursos y el cumplimiento eficiente de las obligaciones financieras.



a. Para los siguientes enunciados, anote o registre las cifras en colones:

Fuente: Considerar datos Presupuestarios	Gastos totales ejecutados del 1/1/2024 al 31/12/2024	
	Ingresos totales ejecutados del 1/1/2024 al 31/12/2024	
	Gastos Corrientes ejecutados del 1/1/2024 al 31/12/2024	
	Gasto por amortización ejecutado del 1/1/2024 al 31/12/2024	
	Gasto por intereses y comisiones ejecutado del 1/1/2024 al 31/12/2024	

Fuente: Considerar datos Presupuestarios	Ingresos corrientes ejecutados del 1/1/2024 al 31/12/2024	
	Ingresos de capital ejecutados del 1/1/2024 al 31/12/2024	
	Ingresos de financiamiento ejecutados del 1/1/2024 al 31/12/2024	

Fuente: considerar datos de los EEFF	Activo Corriente al 31/12/2024	
	Pasivo Corriente al 31/12/2024	
	Inventarios al 31/12/2024	

Fuente: considerar datos Presupuestarios	Ingresos de transferencias corrientes ejecutados del 1/1/2024 al 31/12/2024	
	Recursos de vigencias anteriores ejecutados al 31/12/2024	

b. La institución a la que representa mantiene saldos en las siguientes cuentas (seleccione la opción o las opciones que correspondan):

- Cuentas en el Sistema Financiero Nacional (entidades financiera comerciales)
- Directamente en el Sistema Sinpe del Banco Central de Costa Rica (cuentas de reserva o cuentas de depósito)
- Cuentas en la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda (SCSP)



- c. La institución a la que representa realiza flujos de caja que incluya la proyección de los flujos de ingresos y gastos?
- Mensualmente, con proyección mínima de 12 meses.
 - Trimestralmente, con proyección mínima de 12 meses.
 - Anualmente, con proyección de 12 meses.
 - No elabora flujos de caja proyectados.
- d. La institución dispone de excedentes de liquidez resultantes del periodo 2024?
- Si
 - No
 - No aplica
- e. En caso que la entidad disponga de excedentes de liquidez disponibles para invertir, indique los instrumentos financieros que emplea para gestionar los recursos:
- A la vista (Cuentas corrientes)
 - Certificados de depósito a plazo.
 - Bonos del Ministerio de Hacienda.
 - Títulos valores del Banco Central de Costa Rica.
 - Títulos valores al exterior.
 - No se emplean instrumentos financieros ya que no se tiene en sistema de cuentas.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

Considera elementos que integran y fortalecen de forma transversal las distintas dimensiones de la gestión financiera: la publicación de presupuestos y estados financieros, el uso de sistemas de información interoperables, la identificación y gestión de riesgos financieros, y la capacitación del personal, todo ello orientado a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia institucional.

- a. ¿La institución publica en los medios oficiales de la institución los Estados Financieros y presupuestos?
- No se publica ninguno de ellos
 - Se publica sólo uno de estos documentos
 - Se publican ambos documentos
- b. Indique el enlace donde se puede visualizar dicha información _____
- c. Indique el año de los últimos presupuestos y/o EEFF publicados según corresponda:
- EEFF: _____
- Presupuesto: _____



- d. ¿La Administración dispone de sistemas de información financiera integrados que faciliten el flujo de datos y procesos mediante la centralización y conexión entre los diferentes sistemas dentro de la institución? () Sí () No
- e. ¿Los sistemas que soportan la gestión financiera de la institución cuentan con principios de interoperabilidad? () Sí () No
- f. Cuentan los sistemas de información financiera con las siguientes características de Interoperabilidad:
- () Permite el intercambio automático y en tiempo real de datos e información con otros sistemas.
 - () Opera sin necesidad de intervención manual para la manipulación de datos por parte de terceros.
 - () Asegura la compatibilidad de los datos a nivel técnico (formato) y semántico (significado).
 - () Facilita la operación conjunta y fluida con otros sistemas en los procesos clave.
 - () El sistema de gestión financiera de la institución no permite realizar estas acciones.
- g. Indique según corresponda la cantidad de riesgos financieros identificados y gestionados por la institución, según el último análisis de riesgos realizado:

Tipo de riesgo financiero	Cantidad de riesgos identificados	Cantidad de riesgos gestionados
Liquidez		
Operativo		
Tasas de interés		
Tipo de cambio		
Crédito		
Mercado		
Corrupción / Fraude		

Fecha o año del último análisis de riesgo realizado en la institución: _____

- h. Indique la cantidad de personal del departamento/área o unidad responsable de los procesos financieros que ha recibido capacitación (cursos, charlas, talleres, entre otros) durante 2024 en temas de:



Contabilidad	
Presupuesto	
Endeudamiento	
Tesorería	
Ética y lucha contra fraude y corrupción	

Generalidades de los fideicomisos públicos (esta información se llena en la dimensión de presupuesto)

a. ¿La institución cuenta con fideicomisos? () Sí () No

En caso afirmativo, contestar los siguientes enunciados:

Cantidad de fideicomisos públicos vigentes en los que la institución ejerce un rol (para cada fideicomiso la institución debe indicar:)	
Nombre de fideicomiso público	
Tipo de fideicomiso	<input type="checkbox"/> Obra Pública <input type="checkbox"/> Administración de recursos <input type="checkbox"/> Garantía <input type="checkbox"/> Otro, indique:
Los recursos del fideicomiso provienen de: <input type="checkbox"/> Recursos originados por actividades propias de la entidad (1) <input type="checkbox"/> Financiamiento Interno, indique la institución que brinda el financiamiento _____ <input type="checkbox"/> Financiamiento Externo, indique la institución que brinda el financiamiento _____ <input type="checkbox"/> Otro origen o fuente de los recursos, indique: _____	
(1) Recursos propios: transferencias del gobierno, recaudación tributaria, ingresos generados por actividades efectuadas por la entidad (servicios), aportes dados por el fideicomitente, etc.	
Objetivo o Propósito	
Año del contrato vigente	
Etapa del ciclo de vida:	<input type="checkbox"/> Estructura y formulación <input type="checkbox"/> Planificación



	<input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Cierre o Finiquito
Fiduciario	
Fideicomitente	
Fideicomisario	

Sección III. Declaratoria de responsable

De acuerdo con el análisis realizado a las consultas planteadas del presente “Formulario del Índice de Capacidad de Gestión Financiera”, hago constar que se contestaron todas las preguntas aplicables a la institución, se conformó un expediente digital con el respaldo de evidencia sobre las respuestas aportadas y la información suministrada es veraz, fidedigna y apegada a la realidad actual institucional.

- a. Acepto que todas las respuestas del formulario de Índice de Capacidad de Gestión Financiera que se remiten fueron validadas por el jerarca institucional administrativo
 Sí No

- b. Acepto que se elaboró el expediente que respalda las respuestas.
 Sí No



GLOSARIO

Activo Corriente	Es un activo que se espera realizar, o se mantiene para vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad; se mantiene fundamentalmente para negociación; se espera realizar dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación, o se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NICSP 2), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación.
Activo Fijo (Propiedad, planta y equipo)	Son activos tangibles que una entidad posee con el propósito de ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos. Se espera que estos activos sean utilizados durante más de un periodo contable.
Base de acumulación o devengo	Base contable por la cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación.
Base efectivo	Se refiere a una base de contabilidad que reconoce las transacciones y otros hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado.
Base mixta	El registro de algunas transacciones se realiza utilizando la base de acumulación o devengo, mientras otras transacciones se registran sobre la base de efectivo.
Cantidad de EEFF emitidos en el año	Se refiere al número de estados financieros que genera una institución durante el año, lo cual dependerá de su periodicidad de emisión.
Denegación de opinión	El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.
Deuda total	La deuda bruta total - a menudo denominada como "deuda total" o "pasivos por deudas totales"- está formada por todos los pasivos que son instrumentos de deuda. Un instrumento de deuda se define como un derecho financiero que requiere que el deudor le pague intereses y/o principal al acreedor en una fecha, o fechas, futuras. Se pueden considerar las siguientes cuentas: 2.1.2. Endeudamiento Público a Corto Plazo, 2.2.1.01. Deudas comerciales a largo plazo, 2.2.1.04. Documentos a pagar a largo plazo, 2.2.1.05. Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo, 2.2.1.07. Deudas por anticipos a largo plazo y 2.2.2. Endeudamiento Público a Largo Plazo.



Estados Financieros	Representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad.
Excedentes de liquidez o de caja	Corresponde a la liquidez disponible que exceda las obligaciones de corto plazo.
Fideicomisario	Es la persona (física o jurídica) que recibe el beneficio del fideicomiso.
Fideicomiso	Es un contrato o acto jurídico por medio del cual una persona, denominada fideicomitente, transfiere bienes o derechos a otra persona, llamada fiduciario, para que esta los administre o disponga de ellos con una finalidad determinada, en beneficio de una tercera persona o del mismo fideicomitente, conocida como fideicomisario. El fiduciario ejerce la titularidad de los bienes de forma separada del patrimonio del fideicomitente, exclusivamente para cumplir con la finalidad establecida en el fideicomiso.
Fideicomitente	Es la persona (física o jurídica) que transmite los bienes o derechos al fiduciario para la constitución del fideicomiso. Es quien establece la finalidad del fideicomiso, las condiciones para su administración y la identidad del fideicomisario. Puede ser una persona privada o una entidad pública.
Fiduciario	Es la persona (física o jurídica) a quien el fideicomitente le transfiere la propiedad de los bienes o derechos objeto del fideicomiso. Su principal función es administrar o disponer de dichos bienes de acuerdo con las instrucciones precisas establecidas en el contrato de fideicomiso y en beneficio del fideicomisario.
Flujo de caja	Detalle que muestra los movimientos o las transacciones de entradas y salidas en un período de tiempo.
Fondo de gestión	Figura de gestión sin personería jurídica independiente, creada por ley como mecanismo de administración de un patrimonio separado de los recursos de la institución, el cual se encuentra bajo la responsabilidad de una institución pública y destinado a un fin específico.
Gasto por amortización ejecutado	Erogaciones por concepto de reembolsos mediante pagos parciales o totales a entes públicos, privados o externos por concepto de obligaciones formalmente adquiridas o asumidas, producto de la colocación de títulos valores, préstamos recibidos y otras obligaciones.
Gasto por intereses y comisiones ejecutados	Comprende los gastos que reflejan el costo de utilizar el capital financiero recibido y de otras deudas asumidas. Estos gastos se destinan al pago de intereses por concepto de títulos valores emitidos, préstamos adquiridos y otras obligaciones.
Gastos corrientes ejecutados	Comprende las erogaciones ejecutadas no recuperables que se destinan a la remuneración de los factores productivos, adquisición de bienes y servicios y transferencias, para atender las actividades ordinarias de producción de bienes y prestación de servicios que son propias del sector público. Los bienes y servicios clasificados en esta partida tienen una vida prevista inferior a un año, por lo que no



forman parte de los bienes duraderos.

Gastos totales ejecutados

Valor monetario de los bienes y servicios que se adquieren o se consumen en el proceso productivo -según la base de registro- así como de la transferencia de recursos a otros sujetos y de la cancelación de la deuda, necesarios para el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas establecidos en los planes y programas presupuestarios.

Información plurianual

Se refiere a la información financiera y de planificación que abarca un período superior a un año fiscal, incluyendo proyecciones de ingresos y gastos, y la planificación de programas y proyectos para varios años futuros. Su objetivo es proporcionar una visión de mediano y largo plazo sobre la sostenibilidad fiscal y la dirección estratégica.

Ingresos corrientes ejecutados

Se originan en las transacciones corrientes ejecutadas que realizan las entidades del sector público destinadas a incrementar el patrimonio neto. Algunos provienen de la potestad tributaria del Estado, son de carácter obligatorio y se caracterizan por no guardar proporción con el costo de los servicios prestados. Otros provienen de la venta de bienes y servicios, por el cobro de derechos administrativos y rentas asociadas a la propiedad de factores productivos. Incluye los ingresos de carácter tributario, contribuciones sociales, ingresos no tributarios y transferencias corrientes.

Ingresos de capital ejecutados

Ingresos del Sector Público constituidos por recursos fondos, bienes o recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial o en la composición de los activos. Incluye los ingresos por la venta de activos fijos e intangibles, recuperación de anticipos por obras de utilidad pública, la recuperación por préstamos concedidos y otras inversiones financieras, las transferencias de capital y otros recursos de capital.

Ingresos de transferencias corrientes ejecutados

Ingresos recibidos de personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar gastos corrientes con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que medie una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien traslada los recursos. Estas transferencias corrientes incluyen las especificadas y autorizadas por ley, las voluntarias, los subsidios, subvenciones y por medio de donaciones. Se clasifican en transferencias corrientes que provienen del Sector Público, Sector Privado y del Sector Externo.

Ingresos no provenientes del presupuesto nacional

Son los ingresos generados por la Institución en el desarrollo de sus operaciones. Se puede definir como los ingresos totales menos los ingresos de transferencias (corrientes y de capital) y menos otros ingresos.

Ingresos por financiamiento ejecutados

Recursos que tienen el propósito de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de los ingresos corrientes y de capital, mediante la adquisición de cuentas de pasivo por la utilización de créditos y colocación de títulos valores internos y externos, además incluye la incorporación de superávit y recursos de emisión monetaria.



Ingresos totales ejecutados

Importe en dinero de los recursos que ingresan – según la base de registro- y pertenecen a la institución. Considerando su naturaleza económica, para lo cual se distinguirá entre ingresos corrientes, ingresos de capital y fuentes de financiamiento.

Interoperabilidad

Es la capacidad de que las organizaciones interactúen con vistas a alcanzar objetivos comunes que sean mutuamente beneficiosos y que hayan sido acordados previa y conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos entre las organizaciones, a través de los procesos institucionales a los que apoyan, mediante el intercambio de datos entre sus sistemas de TIC respectivos.

Inventario

Son activos en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios, conservados para su venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones; o en proceso de producción para su venta o distribución.

Inversiones a largo plazo

Es aquella que no se hace con la intención de que esté disponible como recursos adicionales de efectivo. Comprenden las adquisiciones de bonos, títulos o valores públicos o privados, nacionales o extranjeros y otros derechos efectuados por el ente, con los recursos excedentes que superen las necesidades inmediatas de operación, con el objeto de incrementar dichos recursos por la generación de intereses, dividendos, diferencias de cotización de monedas, diferencias de precio del instrumento, participaciones y otros conceptos de tipo financiero o cubrir riesgos.

Liquidación presupuestaria

Es el cierre de las cuentas del presupuesto institucional que se debe hacer al terminar el ejercicio económico, con el cual se obtiene el resultado global de la ejecución del presupuesto, tanto a nivel financiero déficit o superávit, como de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.

Manejo eficiente de la liquidez

Proceso de administración de todos los ingresos y pagos del sector público, basado en una gestión eficiente, oportuna, transparente, con soporte en las tecnologías y en beneficio de la ciudadanía. El cual comprende tres etapas: captación de ingresos, administración de la liquidez y proceso de pagos.

Modificaciones presupuestarias

Es el acto administrativo por medio del cual se realizan ajustes en los gastos presupuestados y que tiene por objeto disminuir los montos de diferentes subpartidas aprobadas, para aumentar la asignación presupuestaria de otras subpartidas, ya sea dentro un mismo grupo y partida, o entre diferentes grupos, partidas o categorías programáticas. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado.

NICSP

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: son normas contables desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB®) para las entidades del sector público.



NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera, normas contables y financieras desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
Opinión con salvedades	El auditor expresa una opinión con salvedades cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas; o cuando el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.
Opinión de los Estados Financieros	El auditor se formará una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Con el fin de formarse dicha opinión, el auditor concluirá si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error.
Opinión desfavorable	El auditor expresa una opinión desfavorable cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.
Opinión no modificable	El auditor expresa una opinión no modificada cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
Otras figuras de gestión	Corresponde a fideicomisos, fondos de gestión. Por ejemplo FODESAF, Fondo Especial para la Educación Superior Pública, entre otros de naturaleza similar.
Pasivo Corriente	Es un pasivo que se espera liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad; se mantiene fundamentalmente para negociación; debe liquidarse dentro del periodo de los doce meses desde la fecha de presentación; o la entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.
Pasivos no corrientes o pasivos a largo plazo	Pasivos que la institución debe pagar en un plazo mayor a un año.
Pasivo Total	Conjunto de cuentas que comprenden el universo de obligaciones contraídas por el ente público con terceros, durante el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, que deben ser canceladas mediante la entrega de dinero, bienes o servicios. Se incluyen, asimismo, aquellas obligaciones presentes que, si bien pueden ser estimadas en forma fiable, existe incertidumbre acerca de su cuantía y/o vencimiento.



Plan de endeudamiento

Documento estratégico anual que operacionaliza la estrategia de gestión de la deuda de una institución. El plan de endeudamiento ayuda a operacionalizar la estrategia de manejo de la deuda. Los detalles sobre el tamaño y el momento de nuevos préstamos se determinan junto con el pronóstico de los flujos de efectivo de la institución dada la ejecución prevista del presupuesto. En dicha ejecución se toman en cuenta las características específicas del mercado, el comportamiento de los acreedores y el objetivo de presentar emisiones regulares y estables en el mercado interno.

Plan Estratégico Institucional

Documento formal que concreta la planificación institucional a mediano y largo plazo (usualmente 4 a 5 años). En él se establecen la misión, visión, valores, objetivos estratégicos, programas y proyectos prioritarios de la institución, así como los indicadores de gestión para medir su cumplimiento. Es la base para la formulación de los presupuestos anuales y orienta la toma de decisiones.

Planificación institucional

Proceso sistemático y continuo mediante el cual las instituciones definen sus objetivos, metas, estrategias, programas y proyectos a mediano y largo plazo, considerando sus recursos disponibles y el contexto en el que operan. Busca orientar la acción institucional hacia el logro de su misión y visión, garantizando la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Plataformas interoperables

Aquellas que tienen la capacidad de dos o más sistemas informáticos para compartir información y conocimiento por medio de sus procesos de negocio, mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones.

Presupuesto definitivo

Comprende la suma del presupuesto ordinario o inicial más los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias al cierre del período.

Presupuesto extraordinario

Es el acto administrativo que tiene por objeto incorporar al presupuesto institucional los ingresos extraordinarios, los recursos excedentes entre los ingresos presupuestados y los percibidos y los recursos del superávit, así como los gastos correspondientes. Además, registrar las disminuciones de ingresos y el efecto que dicho ajuste tiene en el presupuesto de gastos, o en la sustitución de las fuentes de financiamiento previstas.

Presupuesto inicial

Presupuesto con el que se comienza la gestión anual de la institución.

Presupuesto institucional

Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

Principios de interoperabilidad

Son los lineamientos fundamentales que guían el diseño y funcionamiento de los sistemas informáticos para permitir el intercambio y la reutilización efectiva de información entre diferentes entidades y plataformas. Estos principios se agrupan en las siguientes dimensiones clave: 1. Organizacional: Facilita la colaboración y coordinación entre las instituciones, asegurando que los procesos de negocio sean compatibles para el intercambio de datos. 2. Semántica: Garantiza que los datos compartidos tengan un significado común y sean comprendidos de la misma



manera por todos los sistemas involucrados. 3. Técnica: Permite la conexión y el intercambio de datos entre sistemas, independientemente de la tecnología utilizada, a menudo mediante el uso de estándares abiertos. 4. Legal/Normativa: Proporciona el marco jurídico necesario que autoriza y regula el intercambio de información entre las entidades.

Recursos de vigencias anteriores ejecutados	Contempla la incorporación de recursos de períodos anteriores producto del superávit libre y específico, ejecutados en el período vigente.
Riesgo de corrupción y/o fraude	Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.
Riesgo de crédito	Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.
Riesgo de liquidez	Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.
Riesgo de mercado	Posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.
Riesgo de tasa de interés	Posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.
Riesgo de tipo de cambio	Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.
Riesgo operativo	Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.
Sistema de información	Componentes interrelacionados que trabajan en conjunto para recolectar, procesar, almacenar y diseminar información para apoyar la toma de decisiones, la coordinación, el control, el análisis y la visualización en una organización.
Sistemas de información financiera integrados	Conjunto de sistemas interconectados que centralizan y automatizan la gestión administrativa y financiera de una institución pública. Su propósito es unificar la información y los procesos de áreas clave como el presupuesto, la contabilidad, la tesorería y el endeudamiento, eliminando duplicidades y proporcionando una visión consolidada, precisa y en tiempo real.